

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2021
INAI/066/21

LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS NO NACIERON PARA SER CÓMODOS AL PODER, SINO PARA CUMPLIR UN MANDATO CONSTITUCIONAL: IBARRA CADENA

- **El INAI no forma parte del Poder Ejecutivo, es garante de derechos humanos. Por eso, es importante que mantenga su compromiso con las personas y la autonomía que le dota la Constitución para garantizar la vida democrática de México: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del INAI**
- **La transparencia, lejos de representar un obstáculo para la gestión del gobierno, abona a construir una democracia más abierta, incluyente, plural y respetuosa de los derechos humanos, enfatizó**

Los organismos autónomos no nacieron para ser cómodos al poder, sino para cumplir el mandato constitucional de garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la población, afirmó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“El INAI no forma parte del Poder Ejecutivo, es un órgano garante de derechos humanos; por eso, es importante que esta institución mantenga su compromiso con las personas, con la autonomía que le dota la Constitución y que forme parte, como otras instituciones, de garantizar la vida democrática de México”, enfatizó.

Al impartir la conferencia magistral “Autonomía y su relevancia para los retos de transparencia en 2021”, convocada por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados (ANADE), Ibarra Cadena destacó que la autonomía constitucional del INAI y su existencia, son resultado de la exigencia ciudadana y presiones internacionales, para que hubiera certidumbre jurídica en México y que el Estado garantizara que las personas pudieran conocer e involucrarse en los asuntos públicos.

La Comisionada Presidenta del INAI planteó que la transparencia debe ser entendida como una vía para revitalizar los sistemas democráticos, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones y la deliberación informada de los asuntos públicos.

“La transparencia lejos de representar un obstáculo para la gestión del gobierno, abona a construir una democracia más abierta, incluyente, plural y respetuosa de los derechos humanos, por lo que debemos seguir trabajando para robustecer este valor al interior de las instituciones gubernamentales, más ahora, cuando necesitamos acciones efectivas y respaldos tan relevantes, como el que hoy nos brinda la ANADE, ante los desafíos propios de los tiempos que corren”, destacó.

Ibarra Cadena apuntó que el INAI es útil y cercano a las personas, no al poder público, dijo que se debe mantener el diálogo y colaboración interinstitucional para asegurar que se cumpla la ley; sin embargo, el enfoque del órgano garante está en la gente.

Nuhad Ponce Kuri, Primera Vicepresidenta de la ANADE, y Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, afirmó que, para preservar el estado de Derecho y el estado de legalidad, es fundamental no solo proteger, sino fortalecer a los organismos autónomos, como el INAI, que ha hecho un gran trabajo para garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.

Moisés Alejandro Castro Pizaña, Presidente de la ANADE, añadió que la función del INAI en la rendición de cuentas, la transparencia y el derecho a saber de lo que hacen las autoridades, es un pilar fundamental para el combate a la corrupción y para ser un contrapeso al poder público.

-o0o-